



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	24.-	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/24/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 03/06/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 24/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 3 de Junio de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 247/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 248/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Medio Ambiente, relativa a “Inicio de Expte. de Contratación para la prestación del Servicio de Apertura y Cierre de Parques Urbanos de Utrera, cuyo presupuesto asciende a 18.000,00 €.” Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 249/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Medio Ambiente, relativa a “Memoria Descriptiva y Gráfica para Dotación de mesas, barbacoas, parque canino y zona de juegos biosaludables en el Parque del V Centenario.”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 250/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Medio Ambiente, relativa a “Acuerdo de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Asociación de Familiares y Amigos de Drogodependientes de Utrera, para la realización de prácticas en zonas verdes.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	02/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==		



sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==

Punto 5º.- (Expte. 251/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Cuentas Justificativas de los expedientes de subvención a la Línea 4, año 2015”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 252/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral de un total de 32 personas con la categoría profesional de Peón, Programa de Fomento de Empleo Agrario”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 253/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Bases del Concurso de Exhorno de Casetas para la Feria 2016.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 254/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Admitir y estimar las alegaciones presentadas por la empresa CLECE, S.A. y el archivo de las actuaciones.”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 255/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00318, por importe de 32.631,21 €”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 256/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Designación de D. Antonio Bocanegra García, como director artístico de la IX Escuela Internacional de Música Utrera Suená.”. Aprobación.


Punto 11º.- (Expte. 257/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la Entidad “Cáritas Parroquial “*Santiago el Mayor*” de Utrera, para el Proyecto “Gastos de funcionamiento de la entidad durante el año 2015”, por importe justificado de 2.121,40 Euros”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 258/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Adherirse a la subvención del Programa de Urgencia Social Municipal aprobada por Resolución de la presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla nº 2027/2016 de 23 de mayo de 2016 y compromiso de cofinanciación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 259/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 18/02/2016, a Don Vicente Llorca Tinoco para la Delegación Política Territorial, (Pedánea Sara Bernal Villosos), por importe de 3.000,00 euros en concepto “Gastos de Actividades de Funcionamiento de La Pedanía de Guadalema”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 260/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Hermandad del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. del Rosario y Beato Ceferino Mártir (Los Gitanos).”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	02/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==		
			
sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 15º.- (Expte. 261/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Convenio Colaboración empresarial en infraestructuras de interés general entre el Ayuntamiento de Utrera y Gas Natural Andalucía, S.A., con objeto de dotar de suministro de gas a la Unidad de Ejecución nº 2 (UE-2) del PGOU de Utrera.”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 262/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	02/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==		



sRu9zCXFiQc/v7egZ3PPAA==